



**Universidad
Nacional
Villa María**

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Formas de nombrar (y de pensar) a las familias: aportes desde dos proyectos de investigación

Año
2025

Autores
Fesembeck, Abril y Ostroff, Juan José

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Fesembeck, A. y Ostroff, J. J. (Septiembre, 2025). *Formas de nombrar (y de pensar) a las familias: aportes desde dos proyectos de investigación*. 2do. Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM: (Des)centralidad del Estado, interpelaciones a la formación, investigación e intervención del Trabajo Social. Villa María: Universidad Nacional Villa María http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/index.php?lvl=cmspage&pageid=9&id_notice=47981



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

Formas de nombrar (y de pensar) a las familias: aportes desde dos proyectos de investigación

Eje Nº 4 - Niñeces y Juventud

Autores: *Fesembeck, Abril; Ostroff, Juan José*

Introducción

Palabras Clave: familias, comaternidades lesbianas, familias por adopción

El trabajo a presentar parte de una beca de posgrado adjudicada por la SECyT UNLP a cada una de los expositores. Si bien los proyectos abordan temáticas distintas, uno sobre comaternidades lesbianas y el otro sobre adopción de niños grandes, comparten un interés por interrogar las formas posibles de hacer y pensar las familias. Nos propusimos, entonces, indagar qué referencias teóricas e imaginarios atraviesan ambas prácticas.

Ambos proyectos se proponen interrogar a las familias desde una perspectiva que las asuma en plural, en movimiento, en contraposición a aquellas representaciones que insisten en fijarlas en una única forma posible: sagrada, cerrada, nuclear, biológica y heterosexual. Allí donde muchas veces se la nombra en singular, como una institución natural y ahistórica, nuestras investigaciones, desde lugares distintos pero complementarios, insisten en que las familias no son entidades preexistentes ni estables, sino construcciones históricas, políticas y situadas, profundamente atravesadas por relaciones de poder (Jelin 2010).

En ambos trabajos las familias aparecen como territorios a disputar dotados de sentidos que no están dados, sino que se tensionan. Entendemos que el punto más potente de encuentro, es que ambos proyectos invitan a pensar más allá de lo instituido. A mirar con atención las formas diversas donde las familias se construyen y existen. Prevalece un interés genuino por comprender qué modelos habilitamos y cuáles deslegitimamos, qué prácticas reconocemos y cuáles dejamos fuera del marco de lo pensable. En definitiva, nos interesa recuperar el hecho de que ambas investigaciones no solo se preguntan qué es “una familia”, sino también qué puede ser. En ese gesto, político pero a la vez profundamente ético, se abre la posibilidad de imaginar otros modos de vivir y cuidar en común.

¿Qué cuerpos, afectos y vínculos quedan legitimados y cuáles son expulsados del relato hegemónico? ¿Quiénes tienen derecho a ser familia? ¿Cómo se define lo familiar y desde dónde? Las presentes preguntas guían esta ponencia, que se propone revisar críticamente las formas en las que se naturalizaron configuraciones familiares heterosexuales, monógamas y nucleares, como las únicas legítimas. Nos interesa poner en tensión y explorar las formas de familias que se construyen por fuera de la heteronorma ya que creemos que es una forma deconstructiva de ciertos imaginarios que operan de modo estigmatizante.

La estructura del presente trabajo se dividirá en un primer momento en el que se abordará en líneas generales el concepto de familia y se pondrá en disputa, contraponiendo diversos sentidos que se le han otorgado históricamente y en ese sentido se dará cuenta de su carácter de configuración mutable en el tiempo que responde a determinados contextos e intereses; seguidamente será

abordada la cuestión respecto de las familias y los sentidos instalados en relación a las mismas mediante un recurso con una gran potencia en la formación: los cuentos infantiles; luego avanzaremos con una suerte de continuación de los niveles de formación en la vida, abordando cómo la imposición de nociones y significaciones perdura en recursos bibliográficos propios de los contenidos universitarios; por último, arribaremos a algunas reflexiones finales que no pretenden obrar de cierre sino de apertura para pensar a las familias en movimiento, constituyendo una invitación a disputar algunos de los sentidos que se encuentran fuertemente instalados en las sociedades y que consideramos indispensable poner en cuestión de cara a la intervención del Trabajo Social.

Revisando las concepciones de “familia”

Jelin (2010) define a la familia como "una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos" (pp. 52). Esta cita nos permite comprender a las familias no como entidades naturales, armónicas y universales sino más bien como un entramado de relaciones sociales en permanente construcción, con ciertas tensiones, conflictos y, sobre todo, relaciones jerárquicas.

En esta línea, Tajer (2012) plantea que la familia nuclear no es una vivencia común de todos los sujetos, sino un ideal social construido que actúa como referencia normativa aunque no represente las experiencias reales de la mayoría de las personas. Ya de por sí, esta forma de organización familiar se sostiene en una lógica heterosexual desigual, donde los varones ocupan el espacio público y las mujeres quedan relegadas al ámbito doméstico, reforzando así una división jerárquica entre los géneros.

Por consiguiente, el estudio sobre comaternidades lésbicas se inscribe en una crítica que busca desarmar la naturalización del modelo familiar heteronormado. La decisión de centrar el análisis en experiencias de mujeres lesbianas que maternan juntas responde ciertamente a una elección teórica, política y situada en tanto estas configuraciones permiten desestabilizar la asociación entre maternidad, biología y heterosexualidad, abriendo paso a nuevas formas de pensar los vínculos.

Creemos que trabajar con estas experiencias habilita una exploración concreta por los discursos normativos, los cuales se encarnan en prácticas institucionales claves para la intervención del Trabajo Social (como las del sistema educativo, sanitario o judicial) que suelen restringir derechos. Al mismo tiempo, nos permite visibilizar las estrategias de resistencia y agencia que adoptaron y desplegaron quienes habitan estos márgenes.

Desde perspectivas feministas, la familia es denunciada como espacio privilegiado de reproducción de la dominación masculina donde se articulan mecanismos opresivos, como la división sexual del trabajo, la reproducción de estereotipos de género, la imposición de la heterosexualidad

obligatoria, y/o la naturalización de que hay un “rol” materno, ligado fuertemente a un supuesto instinto basado en los cuidados y el amor. En consecuencia, la producción de subjetividad contemporánea está fuertemente marcada por este sistema que asigna roles y expectativas en torno a la maternidad y paternidad.

Por lo tanto, se vuelve clave interrogar el modo en que las distintas instituciones reproducen o cuestionan el paradigma heteronormado al momento de intervenir con estas familias. La comaternidad, en este marco, se vuelve significativa al poner en crisis las fronteras entre madre biológica y madre legal, entre afecto y filiación y por supuesto entre “lo permitido” y lo reconocible.

Del mismo modo, ma-paternidad biológica y ma-paternidad legal es un choque de sentidos que también identificamos respecto de la adopción. Veamos algunas estadísticas: a día de hoy 2236 legajos en la Dirección Nacional de Registro Único de Aspirantes (DNRUA), es decir 2236 parejas o personas solas que están inscriptas para adoptar, aunque solo se encuentra “habilitada” para tal fin un poco más de la mitad de ese número. Si indagamos acerca de otra práctica para tener hijos, como lo es la fertilización asistida, se calcula que en Argentina se realizan alrededor de 21000 tratamientos por año, es decir: diez veces más que en el caso de la adopción, siendo que además el número de la fertilización asistida se da año a año, mientras que el registro de adoptantes tiene cierta sostenibilidad en el tiempo ¿Qué nos dice esto de la concepción de familia que impera en la sociedad? Podríamos aventurarnos a decir que este tipo de datos abonan a la idea de que la concepción normalizada de familia es la que se alinea con lo referido a lo biológico y lo heteronormativo, dada la inclinación por los procesos que, ante la imposibilidad de la concepción “natural”, emulan algo que se acerque lo máximo posible.

Malacalza, Fuentes y Cruz plantean que:

“La estructura familiar de la modernidad, portadora de funciones fijas y lugares establecidos que no había “más que ocupar”, dándoles alguna impronta personal, ya no es tal. Las tramas vinculares actuales, no corresponden al ordenamiento normalizado y rígido de la familia tradicional, sino a múltiples arreglos caracterizados por su fluidez” (2012:158-159)

En tal sentido resulta paradójico que a pesar de la existencia de múltiples formas de ser familia y de criar, plasmada en ciertos recursos bibliográficos, persisten con fuerza los paradigmas tradicionales de familia junto con las implicancias normativas y estructurales que estos conllevan. Tal como se observa en las investigaciones referidas en esta ponencia, esto se traduce en la persistente inaccesibilidad a derechos e instituciones para las comaternidades de mujeres lesbianas, así como en la tendencia que privilegia la adopción de niños lo más pequeños posibles, obstaculizando así el derecho a una familia.

Había una vez... una sola forma de familia posible

Hasta este punto, nos hemos enfocado en argumentar que las familias son construcciones sociohistóricas, atravesadas por relaciones de poder, que lejos están de representar lo natural y universal. Como trabajadores sociales, esta afirmación cobra relevancia cuando consideramos el modo en que las instituciones, políticas públicas y prácticas profesionales reproducen, muchas veces sin cuestionar, un modelo de familia centrado en la heteronorma y en la biología, aunque consideramos importante mencionar que esto no aparece de forma tan “pura” o transparente en la práctica sino que se trata, muchas veces, de dichos, miradas, ciertas cláusulas en respuesta a lo que está alineado con las formas no aceptadas de familiarización. Aun así, sospechamos que estas representaciones no se originan ni circulan exclusivamente en el plano legal o burocrático, sino que también se cultivan en el campo cultural, simbólico y afectivo.

Hemos decidido acompañar el planteo con un recurso que creemos que no solo es potente sino también temprano en esta producción de sentidos: los cuentos infantiles. Estos relatos que forman parte del cotidiano de las niñeces, no solo entretienen, sino que se vuelven instrumentos que instituyen y normalizan. Nos enseñan desde los primeros años de vida cómo debemos amar, qué formas de familia son posibles, qué cuerpos tienen derechos al cuidado y qué vínculos merecen ser nombrados en voz alta.

Por eso, desde nuestras investigaciones, decidimos revisar dos cuentos clásicos, “La Cenicienta” y “La Sirenita” a la luz de los marcos teóricos que trabajamos.

En La Cenicienta, el nudo de la historia radica en la fractura del modelo familiar tradicional. La figura de la madrastra, representada como malvada y usurpadora, que no cumple con los atributos del ideal materno como el amor incondicional, la dulzura y el sacrificio. El sufrimiento de la protagonista es consecuencia directa de habitar una familia no biológica y no legítima, que la margina por ingresar a su vida y representarles una amenaza. La resolución sólo llega cuando aparece el príncipe, una figura redentora masculina, que restituye el orden simbólico de integrar a cenicienta a una familia “de verdad”, es decir, el mensaje es claro: solo hay redención cuando aparecen las formas aceptadas de formar familia, de ser una intrusa a ser valorada, desde la idea de que no se puede ser familia por lo no común, lo no compartido, a la idea de la aceptación cuando se muestra capaz de conformar algo más cercano a la familia canónica: un matrimonio heterosexual.

Si realizamos un entrecruzamiento de lo narrado en este cuento infantil y la investigación sobre adopción de niños grandes, podemos notar cómo aparece con una carga simbólica negativa la idea de que una persona ingrese a la conformación familiar de un modo que se ilustra cómo abrupto y amenazante, en otras palabras, el ingreso de una persona grande mediante un proceso que se aleja

de las formas tradicionales de formar familia. El cuento puede llevarnos a pensar en cierta idea de que ahijar solo representa algo positivo si ello no implica el arrastre de una historia de la que uno no es parte. Se suele considerar que el proceso de que una niña grande entre a la vida de quien pretende adoptar trae aparejada una serie de miedos en relación a que al tener cierta edad ya vivió determinadas cosas y ya tiene una historia, ante lo cual se gesta la idea de que respecto de eso “se puede hacer poco”, en términos de que no se va a poder “solucionar sus traumas”, “lograr que quiera a los nuevos ma-padres porque tuvo ya mucho contacto y noción de su familia biológica” y demás inseguridades que devienen del hecho de que quien entra a la vida de quienes buscan formar familia no lo hacen de forma “limpia”, “de 0”. Existe cierto precepto de que mientras más pequeña es una niña más “moldeable” es, ya que tiene menos trayectoria y por lo tanto se asume que es más manejable.

Asimismo, el tono del cuento que constantemente implica que Cenicienta constituye una amenaza, algo que por sus condiciones atenta contra la rama biológica de la familia y que en ese sentido debe ser subordinada para que lo que trae de propio no signifique un problema.

En ese sentido, creemos que un gran problema son los imaginarios que moldean el deseo de ser familia. ¿Qué pasa cuando una niñez no puede o no quiere “borrar” su historia? ¿Qué pasa con las niñas que no se les permite empezar “de cero”?

Somos conocedores de que toda persona tiene derecho a formar una familia y del paradigma que plantea que el foco debe estar en que cada niña tenga una familia y no viceversa pero, ¿nos interrogamos acerca del carácter performativo de estas disposiciones? ¿Cómo garantizar que estas cuestiones se cumplan si, tal como podemos observar, desde la primera infancia se constituye la centralidad de la familia tradicional y la denostación de todo aquello que se aleje de eso?

Por otro lado, hemos decidido tomar el cuento de La Sirenita, donde la protagonista habita un mundo distinto, deseando lo que está “afuera” como la humanidad, el amor romántico heterosexual, y la posibilidad de construir una familia reconocida por ese orden. Para alcanzar este deseo y ser idónea, renuncia a su voz, transforma su cuerpo, rompe con sus vínculos y debe adaptarse a los códigos del mundo hegemónico. El mensaje también es contundente, Ariel deja de ser quien es a cambio de ingresar al mundo de lo reconocible, donde el amor heterosexual legitima su existencia, su cuerpo se adapta, la diferencia se silencia y sobre todo, donde la pertenencia exige la pérdida de sí.

Este cuento vehiculiza de forma simbólica los dispositivos de domesticación del deseo y de la subjetividad, donde la voz aparece como metáfora de la palabra, la historia, la agencia, y el cuerpo debe ajustarse al ideal de feminidad hegemónica. Ariel no conquista su deseo; lo negocia a cambio de su existencia.

En la investigación sobre comaternidades de mujeres lesbianas, la entrega de la voz se parece a los silenciamientos a los que son empujadas las mujeres que maternan fuera de la norma: negociar su visibilidad, silenciar sus relatos, adaptarse a una institucionalidad que solo reconoce formas de familia que se ajustan a la matriz heterosexual y biológica. Así como Ariel necesita transformarse para acceder a un lugar dentro del orden social, las familias compuestas por dos madres también deben “acomodarse” a las reglas del afuera: explicarse, justificarse, aceptar el borramiento parcial de su legitimidad.

Como mencionamos anteriormente, la comaternidad desestabiliza esta asociación entre maternidad, biología y heterosexualidad, proponiendo otra manera de pensar los vínculos. Sin embargo, las instituciones, como también los cuentos, tienden a exigir una conversión simbólica para poder ser conocidas. Este reconocimiento no es un derecho pleno, sino una concesión que se otorga bajo ciertas condiciones: no incomodar, no desbordar, no salirse del formulario. Al igual que en el cuento, el acceso al mundo “de afuera”, a lo público, a lo legítimo, se da a condición de sacrificar lo propio. Todo es corregido en nombre de un modelo hegemónico que se presenta como único posible. ¿El deseo sólo es válido si termina en una forma reconocida por el Estado o la cultura dominante? ¿Toda diferencia corporal, sexual, familiar, debe ser adaptada o suprimida? ¿Qué lugar queda para las familias que no pueden ni quieren transformar su cuerpo, su voz ni su historia?

Creemos que ambas narrativas constituyen un marco simbólico que alimenta las prácticas de exclusión, silenciamiento y marginalización que vemos como hipótesis en nuestras investigaciones. Al igual que ciertas formas institucionales, operan como guiones de felicidad que orientan afectos, cuerpos y deseos hacia formas de vida consideradas legítimas, deseables, posibles. Como plantea Ahmed (2019) la felicidad funciona como una promesa que se ofrece solo a quienes se alinean con ciertos ideales: la pareja heterosexual, la maternidad biológica, la familia nuclear. La vida que vale la pena ser vivida, la “buena vida” se representa en imágenes de domesticidad segura y amor romántico, mientras que toda desviación: una comaternidad, una adopción tardía, un vínculo no biológico, es leído como carente, incompleto o directamente causante de infelicidad. “La vida insoportable es aquella que no se puede soportar, que no se aguanta, que no logra ponerse de pie, que no consigue aferrarse. La vida insoportable “se rompe”, “se destruye” bajo el peso de ese “demasiado” que debería soportar” (2019:206)

En esta lógica, no sólo se impone un ideal, sino que se culpabiliza a quienes no lo encarnan, tildando de problemáticos, tristes o desviados. En palabras de la autora (2019) la infelicidad queer no es una experiencia inherente, sino el efecto de un mundo que hoy se organiza en torno a la exclusión. No es que las personas sean infelices, sino que son nombradas así por un orden que no puede tolerar su existencia. Leer estos cuentos de manera crítica nos ha permitido disputar los relatos que

naturalizan lo que debe ser, para hacer lugar a lo que ya es.

¿Este cuento se ha acabado?

Si bien resulta interesante traer al análisis la construcción de sentidos acerca de las familias normadas desde la primera infancia, cabe destacar que no es una configuración que se da únicamente en este período de la vida y en lo que refiere a materiales y aprendizajes del mismo, sino que se sostiene y se reproduce en gran parte de lo que leemos y consumimos a lo largo de toda nuestra formación. Dentro del Trabajo Social hay un campo en disputa donde conviven miradas contradictorias, algunos siguen reproduciendo lógicas normativas mientras que otros apuestan por resignificar a la familia como categoría crítica. Como mencionan Cruz y Fuentes (2017), dentro de la currícula de las diferentes universidades, en la carrera de trabajo social, se observa una ausencia de definiciones explícitas de “familia”, en muchos textos y programas se analiza un uso más bien instrumental o funcional de la categoría, como beneficiaria o como unidad de intervención. En la bibliografía revisada, se muestra que lo familiar se piensa en la mayoría de ocasiones como objeto de control en las intervenciones, con pocos desarrollos que lo aborden en su complejidad y diversidad. Cabrera y Ferrero (2017) proponen un cambio epistémico y metodológico en la enseñanza del Trabajo Social, en el cual las familias dejen de ser tratadas como meras destinatarias de intervenciones y pasen a ser consideradas sujetos sociales complejos, portadores de saberes, trayectorias y derechos.

Por lo tanto, creemos que es necesario abordar a las familias desde su historicidad, reconociendo sus contradicciones internas y los condicionamientos estructurales que las atraviesan. Intervenir con familias, dicen las autoras (2017), es un acto político, porque implica elegir desde qué lugar se mira, con qué herramientas se trabaja y a quién se reconoce como sujeto.

Consideramos que no se trata solo de nombrar otras formas de familias, sino de disputar el sentido mismo de lo familiar, desarmar los fundamentos normativos, abrir la definición a experiencias y relaciones y reconocer el carácter deseante, afectivo y político de las formas familiares disidentes. La exclusión de las familias comaternales y de los niños grandes en el proceso de adopción no es un accidente, sino una consecuencia lógica de un régimen de verdad familiar que continúa operando en los marcos jurídicos, institucionales y profesionales.

Ahmed (2019) propone no apurarse a descartar la infelicidad, sino habitarla como una posición política. Ser familia ilegítima puede ser un modo de mostrar que el problema no está en nosotros, sino en el mundo que no nos reconoce. Desde este punto, creemos que el trabajo social puede interpelar a la hora de reconocer la infelicidad no como una falta personal, sino como una estructura que excluye, donde al revisar nuestras propias herramientas nos preguntemos ¿qué decimos cuando hablamos de “problemáticas familiares”? ¿Desde dónde enunciamos lo que falta, lo que está “desorganizado”?

¿Qué supuestos sostenemos al hablar de “falta de contención” o de “redes frágiles”?

Conclusiones

Consideramos que visibilizar las formas en las que se instala cierto prototipo de familia como el único aceptable es parte de un proceso necesario, arduo pero posible desde la lectura del Trabajo Social dado que la disciplina permite desnaturalizar algunas de estas cuestiones que rigen nuestros comportamientos y nuestra forma de pensar. Reflexionar sobre la propia práctica puede habilitar una serie de aperturas a la reconfiguración de la misma, no somos ajenos a cuando en las instituciones, por ejemplo en la escuela, el cuerpo docente se molesta con una madre por no cumplir con lo que uno creería que debería ser según los roles que esperamos. Tampoco es de extrañarse pasar por situaciones en las que se puede observar cuánto incomoda una familia “atípica” cuando se está interviniendo. Reconocer estos malestares, hacer visibles las nociones con las que se carga y permitirse trabajarlas constituye un acto en sí de intervención que puede dar paso a un ejercicio más situado y crítico.

Ahmed (2019) nos invita a pensar la desobediencia afectiva, ese no estar donde se espera que estemos, como posibilidad. En ese gesto, creemos que existe un lugar para el trabajo social, donde quizás no debemos buscar solo respuestas que devuelvan armonía, sino preguntas que nos acerquen a formas de vida que ya existen.

Leer la felicidad como efecto de una promesa que no nos incluye también nos convoca a dejar de reparar lo que no está roto, y empezar a desarmar marcos que patologizan a quienes no se ajustan. Como trabajadores sociales entonces, no se trata de intentar incorporar de cualquier manera a las comaternidades, a los hijos grandes adoptados o a las familias disidentes al modelo vigente, sino de ampliar ese modelo, tensionar, permitir que se corra, que se expanda, que se desborde.

Tal como se adelantaba al comienzo del trabajo, no pretendemos que esta producción se resuelva en sí misma, en una suerte de apertura y cierre que deja poco a la continuidad del debate, sino que consideramos lo producido como un proceso de trabajo que obra como invitación a repensar constantemente lo social como un campo determinado históricamente y con ciertos preceptos favorecidos en detrimento de otros de cara a favorecer determinados intereses y reproducir dinámicas que sistemáticamente han dejado por fuera de la vida en sociedad -del lado aceptado de la vida en sociedad- a grandes colectivos, categorizándolos como minorías, cuando restaría ver algunas estadísticas para verificar si efectivamente se constituyen como tales o si ponerles en ese lugar es otro de los recursos para continuar fortaleciendo estos discursos expulsivos.

Bibliografía

- Ahmed, S. (2019). La promesa de la felicidad (P. Amorós, Trad.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores. (Capítulo: "Queers infelices", pp. 98-128).
- Andersen, H. C. (1837/2004). La sirenita (E. Díaz, Trad.). Editorial Anaya. (Obra original publicada en 1837).
- Cruz, V., & Fuentes, M. P. (2017). La institución familiar en Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio Editorial. (Introducción, Capítulo 1 y Conclusiones).
- Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos. (2025, junio). Estadísticas sobre solicitantes de adopción. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/01/estadisticas_pais_al_1_de_julio_2025.pdf
- Jelin, E. (2010). Pan y afectos. La transformación de las familias. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Malacalza, S., Fuentes, P., & Cruz, V. (2012). Claroscuros: trabajo social, capitalismo tardío y subjetividades. La Plata: Edulp. (Introducción y Conclusiones).
- Perrault, C. (1697/2015). Cenicienta o el zapatito de cristal (M. C. González, Trad.). Editorial Alma. (Obra original publicada en 1697).
- Tajer, D. (2012b). Notas para una práctica psicoanalítica pospatriarcal y posheteronormativa. En C. Hazaki (Comp.), El fin del patriarcado. Buenos Aires: Topía Editorial.